
BERNARDO OBREGÓN HERNÁNDEZ



FECHA 01 DE FEBRERO 2024.

>

APTITUDES

Respecto a las aptitudes personales se tiene principalmente la lealtad, ser dedicado, la entrega, negociación, persuasión, adaptación al cambio; por su parte, en las aptitudes de condición, debe decirse que tengo completa disponibilidad de horarios, viajar, cambio de residencia, cuento con vehículo propio en buenas condiciones, equipo de cómputo, etc.

EXPERIENCIA

PUESTO Y COMPAÑÍA

*Despacho Jurídico Torres y Blásquez Abogados A.C., con desempeño en diversas áreas jurídicas como Laboral, Mercantil (cobranza), y Penal. Estancia de 2016 a 2020.

* Corporativo Báez A.C., asignado al área de Derecho Laboral. Estancia 2015 a 2016

* Despacho jurídico Horner Rojo y Asociados A.C., dedicado a la materia Laboral. Estancia 2013 a 2015.

EDUCACIÓN

TITULACIÓN Y FECHA DE OBTENCIÓN

Centro educativo

- > Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, generación 2008-2013, Cedula Profesional 8451137.
-

EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO O LIDERAZGO

Área **Laboral**, se realizó el Servicio Social en la entonces Junta Local de Conciliación y Arbitraje de San Luis Potosí, y al terminar dicho servicio fui solicitado como meritorio durante 10 meses. Experiencia en litigar en materia Laboral desde la fecha de mi Titulación (año 2013) e incluso como se dijo, desde antes de terminar la carrera profesional. El desempeño como laboralista ha sido primordialmente en defensa de la parte patronal, compareciendo en litigios, implementando estrategias respecto a la correcta aplicación de la Ley Federal del Trabajo en relación con los trabajadores, elaboración de Contratos Laborales, apoyo en orientación y capacitación del personal de Recursos Humanos, realizar negociación para realizar bajas de personal con entrega de finiquito en correspondencia a firma de Renuncia y/o Convenio. En el área de **Cobranza**, encargado de la recuperación de cartera de importante empresa potosina de producción Acerera; habilidad para litigar fuera de la residencia habitual. En lo que respecta al área **Penal**, se tiene conocimiento para litigar en el Sistema Penal Tradicional, así como habilidad y experiencia en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.